

Luis Fernando: Hace poco más de dos años, en la sala audiovisual de la Casa de la Cultura Víctor Bravo Ahuja se hablaba del renacer; en aquella ocasión cuando me dirigí a la gente manifesté que tenías una responsabilidad histórica, podías pasar como un integrante del partido verde que iba a hacer valer realmente la ley para que se dejara de contaminar. A dos años y medio vimos la resolución irrisoria de las autoridades diciendo que la mortandad de los peces en el río Tonto fue porque se murieron de frío. Actualmente el arroyo Moctezuma sigue estando en las mismas condiciones y el río Papaloapan sigue muriendo y tú no has alzado la voz desde mi perspectiva, no has hecho una acción contundente, has estado de una manera gris en el Ayuntamiento y eres del partido verde, llegaste con muchas ganas y hoy ¿qué puedes decir del renacer que prometiste en términos de ecología?

Enrique Bolaños: Bueno creo que el área de ecología y medio ambiente ha realizado acciones a favor del medio ambiente, no comparto el criterio que tú tienes con honestidad, en primera en el tema del río Papaloapan creo que con el funcionamiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales viene primeramente a resolver uno de los grandes problemas que era que todas las descargas de la ciudad llegaban directamente al río, ahorita se está captando una gran cantidad de estas aguas, se está trabajando en proyectos para que se pueda abastecer esta planta en su totalidad, en el momento en que llegue a funcionar al 100 % se van a captar cerca del 80% de las aguas residuales de la ciudad.

Luis Fernando: ¿Cuánto están captando ahorita?

Enrique: Ahorita se captan entre el 35 y 40 % porque el diseño del colector no está captando todos los drenajes de la ciudad, entonces por eso es que la audiencia pública pasada se vio la manera de poder contar ya con la autorización para poder implementar los demás colectores que hacen falta, que son dos.

Luis Fernando: ¿Podrías estar de acuerdo en que aún le quedan a deber al renacer de Tuxtepec en materia de ecología?

Enrique: En materia ecológica siempre va a ver algo que hacer, falta mucho por hacer, se está trabajando en conseguir los programas, es verdad que el río Papaloapan requiere un rescate, pero ese rescate no sólo corresponde a Tuxtepec, el río viene muerto desde sus orígenes, si tú llegas a ver el estiaje que tiene no es un problema meramente de la ciudad de Tuxtepec. El problema que tiene Tuxtepec es el de la contaminación hacia el río,

¿no?, lo que nosotros estamos haciendo es evitar como municipio que se siga contaminando; estamos viendo que los mantos acuíferos no se estén contaminando, por eso estamos viendo que los proyectos se cumplan del relleno sanitario.

El terreno que tenemos del relleno no cumple con las expectativas para que funcione como tal, requerimos realmente encontrar ya con un mecanismo que nos permita la separación de los residuos y eso no es tan sólo responsabilidad del Ayuntamiento sino de los ciudadanos; realmente la mayor contaminación de la ciudad la hacemos los ciudadanos, no tenemos la cultura de la separación, no tenemos la cultura del cuidado de no tirar los aceites en los drenajes, cuando lavamos nuestros trastes no separamos el aceite lo tiramos a los mismos desagües ...

Luis Fernando. Regidor no recuerdo ninguna campaña que hayas impulsado en materia de conciencia ciudadana...

Enrique Bolaños: ¡Como no!, tenemos un programa que se llama “escuela limpia, abraza un árbol” y que precisamente está contemplado para que todos los estudiantes del municipio de Tuxtepec participen, están funcionando cerca de 60 escuelas inscritas y empezamos a separar los residuos sólidos desde la casa y estamos ahorita con el programa de papel que se manejó a nivel institucional, fue una de las primeras actividades que hicimos como regiduría. Hemos tenido un gran alcance, tenemos una gran cantidad de papel acopiado, todas las escuelas que participan llevan también un programa de reforestación y llevamos cerca de mil doscientos árboles plantados en las escuelas, más ahorita que tenemos cerca de 30 mil árboles para destinarlos en lo que resta del año.

También hicimos acopio de llantas, el primer año manejamos cerca de 17 trailers llenos para su destrucción controlada, este año pasado llevamos cerca de 10 camiones y en este inicio de año llevamos cerca de seis viajes, entonces estamos manejando llantas que ya no llegan al basurero y que es responsabilidad de las mismas empresas que se dedican a estas actividades y de los mismos usuarios.

Creo que los ciudadanos debemos hacer también el compromiso de no contaminar, de no utilizar vehículos de utilizar otras alternativas para poder trasladarse de un lugar a otro...

Luis Fernando: ¿En el ayuntamiento has metido algún proyecto de ciclo vías?

Enrique Bolaños: No, no metimos de ciclo vías, nosotros lo que metimos...

Luis Fernando: Porque el ciudadano tiene que hacer consciencia pero la parte legislativa es tu responsabilidad.

Enrique Bolaños: Creo que la parte legislativa la estamos cumpliendo trabajando como nunca, trabajando en un reglamento que no sólo es de medio ambiente, sino que abarca cambio climático y equilibrio ecológico, con ese reglamento estamos dando o vamos a dar la facultad para que todas las áreas operativas del ayuntamiento...

Luis Fernando: ¿Regidor y para cuando va a estar ese reglamento?

Enrique Bolaños: Ese reglamento tiene que quedar en esta administración, nuestro compromiso era que lo sacáramos a inicios de este de este año, no se ha podido, no hemos podido tener una sesión de cabildo para proponer este tema, ya lo tenemos casi concluido nosotros; ieste reglamento es un reglamento visionario y futurista! Nosotros no podemos pensar en cómo atacar lo de ayer, sino hay que pensar en cómo atacar lo que viene...

Luis Fernando: Es interesante que si es un reglamento visionario y futurista te lo hubieran aprobado para que ese futuro e innovación la hubieras administrado en estos tres años.

Enrique Bolaños: Yo creo que la responsabilidad, si bien es cierta es de la administración municipal, no sólo es la administración municipal también hay que pensar en lo que vas a dejar para las siguientes administraciones municipales; el objetivo me hubiera encantado ponerlo en marcha, pero si llega a quedar concluido va a ser un gran logro para el municipio de Tuxtepec toda vez que es un tema que ya maneja cuestiones importantísimas y que realmente se están viendo ya en la actualidad, es una realidad que el cambio climático nos está alcanzando y quien diga lo contrario, yo creo que estaría viviendo en otra ciudad que no es Tuxtepec, hemos tenido eventos muy diferentes a los que teníamos, lo que pasó en Ixcatlán, lo que ha pasado en los ríos, situaciones que hay que ir normando y corrigiendo.

Luis Fernando: Se te escucha orgulloso del reglamento, plátanos de las bondades y la innovación de vanguardia de este reglamento.

Enrique Bolaños: Bueno hay una propuesta que metimos que lamentablemente no se ha podido ejecutar como administración,

nosotros estamos proponiendo también la creación de las famosas azoteas verdes o que incluso las casas que mantengan áreas verdes dentro de sus predios con ciertas características, en ciertas medidas, puedan tener un descuento predial por mantener áreas verdes. Tuxtepec sigue teniendo una gran cantidad de casas con grandes terrenos donde los ciudadanos desgraciadamente por comodidad deciden a veces derribar sus árboles, no destinarlos para áreas verdes u ocuparlos para un tema de crecimiento estructural en su vivienda, nosotros estamos motivando, incentivando, para que todas estas casas lejos de derribar árboles, los conserven los mantengan y puedan obtener un descuento en el pago del predial.

Luis Fernando: ¿Qué ha impedido que esto sea real? Suena a algo muy sencillo, es muy buena idea, pero ¿por qué no lo hacen?

Enrique Bolaños: Bueno ya se hizo la propuesta en cabildo, lo único que no ha podido quedar incrustado es en la aplicación del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes, pero bueno es una iniciativa que todo el cabildo aprobó en su mayoría, es un compromiso que realmente mis compañeros concejales lo aprobaron por mayoría y bueno, eso es un tema que está...

Luis Fernando: ¿Qué hace falta para que se implemente?

Enrique Bolaños: Ya, sólo la promoción...

Luis Fernando: Lo que estás diciendo es que si en mi casa tengo árboles ¿puedo exigir un descuento en el pago del predial?

Enrique Bolaños: Se puede exigir...

Luis Fernando: ¿En qué porcentaje?

Enrique Bolaños: Es lo que hace falta precisamente, la medición del descuento que podrían alcanzar, en eso estamos detenidos, porque si bien es cierto el gobierno municipal tiene a las personas de la tercera edad, con discapacidad, madres solteras a donde se les aplica un descuento al inicio del año, entonces tendríamos que ver si en este caso podría aplicarse un descuento por áreas verdes a estas personas o si ya no lo alcanzarían, entonces estamos ahí definiendo; segundo, tenemos que valorar cuantos metros cuadrados tiene destinado como área verde, tiene que ser en el porcentaje proporcional al terreno, entonces tenemos que valorar esa situación.

Luis Fernando: ¿Daré tiempo?

Enrique Bolaños, Sí, claro que sí...mira, el compromiso de una administración al menos como regidor es legislar, es dejar los proyectos puestos y que queden encaminados en una administración municipal, si bien es cierto no pudimos hacerlo en el primero ni segundo año, pero si en el tercero sí queda va a ser uno de los logros que vamos a tener; me puedo sentir orgulloso de que en el área de ecología y medio ambiente estamos trabajando en ese sentido.

Como regidor si siento que he trabajado, que me hace falta mucho por hacer, sí, pero bueno, si tuviera la disponibilidad en los recursos, es una de las regidurías que menos recursos tiene, manejamos 600 mil pesos anuales como presupuesto, es la que menos presupuesto tiene de todas las regidurías, más sin embargo no ha sido pretexto para no caminar y buscar proyectos.

En el tema del arroyo Moctezuma hemos coincidido con varios concejales, les presenté un proyecto, sí puede ser rescatado en un proyecto bien presentado, pudiera ser un gran logro para que un gobierno municipal...ojalá nos dé tiempo en este año para poderlo hacerlo, que sea el saneamiento de ese río porque es un arroyo que únicamente está contaminado por desechos domésticos, y ahí volvemos a lo mismo, todas las personas que viven a orilla del arroyo Moctezuma son responsables de la contaminación directa de este río; tenemos que verificar si efectivamente estas viviendas se pudieran, primero, conectar a los drenajes cercanos, si no, dotarlos de drenajes o la alternativa es poner colectores que capten estas aguas residuales por ambos lados del arroyo y dirigir todo ese sistema de aguas al finalizar el arroyo ya sea que lo conectemos a unos de los colectores que se están proponiendo en la calle independencia y ya puedan ser destinados a la planta de tratamiento que tenemos o bien, que se pudiera contemplar una planta de tratamiento exclusiva para sanear al final de arroyo las aguas. Había un proyecto anterior pero no funcionó, aquí lo correcto es captar todas las aguas y antes de que se depositen al río, sanearlas.

Pero vuelvo a insistir, la responsabilidad del río Papaloapan y el arroyo Moctezuma es de todos los tuxtepecanos, de todos los oaxaqueños y creo que es ahí donde debemos sumar voluntades todos, diputados federales, senadores, gobernador del estado, diputados locales, ¿por qué? porque todos debemos ver la manera de rescatar desde sus orígenes el río Papaloapan. Tuxtepec tiene que hacer lo propio, estamos nosotros presentando los proyectos.

En algún momento consideramos el crear un consejo de medio ambiente y ecología que no dependiera de una administración

municipal, sino al contrario, los ciudadanos que están comprometidos con esta ideología y esta actividad pudieran seguir trabajando por el desarrollo de estos proyectos ¿no?

Luis Fernando: Y por qué no se hizo regidor después de la consulta que les permitió identificar a los ciudadanos interesados en cada tema ¿por qué dejaron morir esa posibilidad?

Enrique Bolaños: Yo creo que no se ha dejado morir, yo me he acercado y si algo puedo sentirme satisfecho es que todas las dependencias federales en materia ambiental nos han recibido, nos han atendido, y propusimos y promovimos a través de la PROFEPA que todas las empresas que estuvieran decididas o quisieran participar como empresas limpias y pudieran alcanzar una certificación como industria limpia, pues se les pudiera dar el seguimiento y alcanzar el objetivo, desgraciadamente hay poca participación, no lo quieren hacer, hemos estado pendientes de empresas como Corona, biopapel que han sido muy criticadas por la contaminación que en sus momento realizaron al río y hemos estado muy pendientes, visitado sus plantas de tratamiento, sus programas ambientales, hemos estado haciendo limpieza con voluntariado corona en los diferentes arroyos de Tuxtepec, con biopapel estamos manejando el programa “abrazo un árbol escuela limpia”, creo que estamos trabajando, con las empresas que nos los permiten.

Desgraciadamente en materia federal, en la penalización de las empresas y ciudadanos que no están cumpliendo con esta responsabilidad ambiental, el Ayuntamiento queda corto por no tenerlo reglamentado, es ahí donde el nuevo reglamento está contemplando precisamente que podamos ya tener como Ayuntamiento, no como Dirección de medio ambiente, sino como Ayuntamiento.

Para empezar medio ambiente en el Ayuntamiento llega a ser como la SEMARNAT a nivel federal, al cual legisla, te dice lo que está mal y que tiene que aplicar las normas ambientales, pero la reguladora y sancionadora es la CONAGUA y otras dependencias en ese sentido; medio ambiente en el Ayuntamiento es exactamente lo mismo.

Hay una rama que es agua potable, la que tiene su regiduría que es la de Servicios Básicos y tiene su Dirección de agua potable y proyectos especiales y ella maneja todo lo que es alcantarillado y agua potable; la contaminación de los ríos por descargas domésticas pues le corresponde a agua potable.

Y si nos vamos al basurero que no cumple con las normas, que no cumple con esto, etc, pues le corresponde a servicios básicos, por eso hay una Dirección y una Regiduría. Entonces nos llega a nuestra regiduría y nosotros la remitimos y nos damos cuenta que los reglamentos pues no están, no existen; tenemos que agarrar nosotros y hacer un reglamento que pueda hacer que todas las áreas operativas puedan utilizar y puedan sancionar.

Nos pasa lo mismo con comercio. Oye que el ruido, sí, nosotros sólo tenemos un supervisor y que lamentable, así te lo digo, que lamentable es que medio ambiente únicamente esté enfocado a la contaminación visual, a la contaminación auditiva, porque nada más tenemos un supervisor, y yo me pregunto ¿qué hace más daño? ¿Qué nos derriben un árbol, que nos quemen un cerro, que nos contaminen el río, que nos generen una mortandad, o un ciudadano que decide poner un anuncio luminoso, que decide poner un cartel en el poste o que decide poner su música a todo volumen?, ¿qué es lo que nos hace más daño y qué es lo que deberíamos atender como medio ambiente nosotros?

Luis Fernando: Del uno al diez, al “renacer” ¿cuánto le das, sintiéndote congruente con tu consciencia?

Enrique Bolaños: Mira, calificar pues sería algo que tal vez no..

Luis Fernando: Todo hay que evaluarlo

Enrique Bolaños: No, yo creo que la evaluación la tiene que poner el mismo ciudadano

Luis Fernando: Tú eres ciudadano

Enrique Bolaños: Te puedo decir lo que como por área se ha hecho, creo que hemos hecho más que otras regidurías, queremos dejar un antecedente importante, no nos conformamos...

Luis Fernando: Si te comparas con la anterior siempre te va a ir bien

Enrique Bolaños: No, no, no, yo creo que con las anteriores, porque hay regidurías que han trabajado muy bien. Quise cambiar la idea, si bien es cierto que hay regidurías de menor importancia, que así le llaman en las administraciones que se les dan a los regidores que en su momento no forman parte de una planilla original, en esta ocasión fue diferente siendo de una planilla ganadora me mandan a medio ambiente y asumo la responsabilidad y yo creo que medio ambiente tiene que ser, a

partir de ahora, de las regidurías más importantes, y nosotros fuimos críticos al interior del Ayuntamiento; tuvimos ahí unas situaciones no por ser contrarios al Ayuntamiento, sino por pedir que todo se cumpliera en base a la norma ambiental, el cambio de uso de suelo fue uno de los temas que estamos peleando, no puedes decir primero aquí se va a hacer la obra y ya después de ejecutada se busque que cumpla los temas de permisos y cambios de usos de suelo, impactos ambientales, no, primero cumple con los impactos ambientales y después decidimos si se puede hacer la obra y este fue el tema del centro de justicia, donde afortunadamente para nosotros al preveer esta situación, fue el mismo tribunal quien nos hizo llegar todo lo que se refería a impacto ambiental y esto y el otro y todo se aprobó, se hizo el cambio de uso de suelo, se donó esta hectárea y ahí está el centro de justicia ya trabajando.

05 de abril de 2016

Fuente: [El Piñero de la Cuenca](#)

Nota de Luis Fernando Paredes Porras